

Protocolo De Alojamiento Conjunto Madre – RN

CRITERIOS DE EXCLUSION	
<ul style="list-style-type: none"> • Causa materna 	<ul style="list-style-type: none"> • Cesárea: Las primeras 12 h. posteriores a la intervención quirúrgica • Madre bajo efectos de anestesia y de hipnóticos • Decisión materna • Prescripción de médico tratante
<ul style="list-style-type: none"> • Causa neonatal 	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración en la termorregulación • Mala succión y deglución • Hipoglicemia asintomático • Quejido, pero con saturación adecuada • Primer episodio de cianosis • Toma de exámenes

PROCEDIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • La matrona de sala cuna en cada visita explica a la madre en qué consiste el alojamiento conjunto, las medidas de seguridad que éste implica y cuáles son las condiciones que lo contraindican • La matrona de sala cuna a cargo del recién nacido evalúa si cumple criterios para alojamiento conjunto. <ul style="list-style-type: none"> ○ Si no cumple criterios debe informar a la madre el motivo ○ Si cumple criterio lo llevará a la madre entregando y leyendo el documento “Sugerencias para una atención segura de su hijo” . Los días sucesivos durante la atención neonatal la matrona y técnico reforzarán las recomendaciones de seguridad

Bibliografía:

1. American Academy of Pediatrics [AAP] Expert Workgroup on Breastfeeding. Breastfeeding and the use of human milk. *Pediatrics*. 2005;115(2):496–506
2. <http://www.breastfeedingtaskforce.org/ACOG%20statement%20on%20BF.pdf>